

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO I. LOS ENTES LOCALES COMO SUJETOS PASIVOS DEL IVA**

1. Consideraciones generales
2. La delimitación del concepto de ente público
3. Recapitulación

## **CAPÍTULO II. ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE SER REALIZADAS POR LOS ENTES LOCALES QUE QUEDAN SUJETAS AL IVA**

1. Consideraciones previas
2. La relación existente entre el art. 7.8 de la Ley 37/1992 y el art. 13.1 de la Directiva 2006/112/CE
3. La aplicación del IVA a los entes públicos tras la reforma introducida por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre
4. El IVA de los entes públicos tras la aprobación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
5. Principales cuestiones que suscita el requisito relativo a la forma de prestación del servicio
6. Análisis de la naturaleza de la contraprestación recibida

## **CAPÍTULO III. RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE HAN DE QUEDAR SUJETAS LAS APORTACIONES REALIZADAS POR LOS ENTES LOCALES A FAVOR DE AQUELLOS OTROS ENTES QUE PRESTAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

## **CAPÍTULO IV. LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE LAS ACTIVIDADES DIFERENCIADAS A LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LOS ENTES LOCALES**

## **CAPÍTULO V. LA EVENTUAL DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA SUBSIDIARIA DE UN ENTE LOCAL CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE AQUELLAS OPERACIONES EN LAS QUE SE CONTRATAN O SUBCONTRATAN OBRAS O SERVICIOS**

1. Consideraciones generales
2. Análisis específico de la responsabilidad derivada de aquellas operaciones de «encadenamiento» de contratadas y subcontratadas

3. ¿Cabría la posibilidad de que un Ente Local resultase declarado responsable a resultados de las deudas de IVA de un proveedor en el supuesto de que adquiriese determinados bienes?

4. La cuestión relativa a la inversión del sujeto pasivo del IVA a la luz de la reforma introducida por la Ley 7/2012, de 29 de octubre

## **REFLEXIONES FINALES**

## **BIBLIOGRAFÍA**